

Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores

LXVIII/CFARV/01

ACUERDO PARA CITAR A REUNIONES DE COMISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

ACFARV/01/2024

 A partir de la presente fecha se podrá convocar a reunión de comisión por medios electrónicos a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, por lo que serán válidas las convocatorias que se emitan por dichos instrumentos.

Así lo aprobó la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores en reunión de fecha ocho de octubre del 2024.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	A FAVOR
Dip. Saúl Mireles Corral	Bail a carior
	Aferon
Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente	Cesta
Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	a fayor.
Dip. Magdalena Rentería Pérez	Magdolena Rentiña P. Fouo